



IMPACTO DE LA COVID-19 EN EL SECTOR ASEGURADOR

ANÁLISIS Y PERSPECTIVAS

FEBRERO 2021

1 NUMEROSOS CANALES DE TRANSMISIÓN DEL SHOCK GENERADO POR LA PANDEMIA

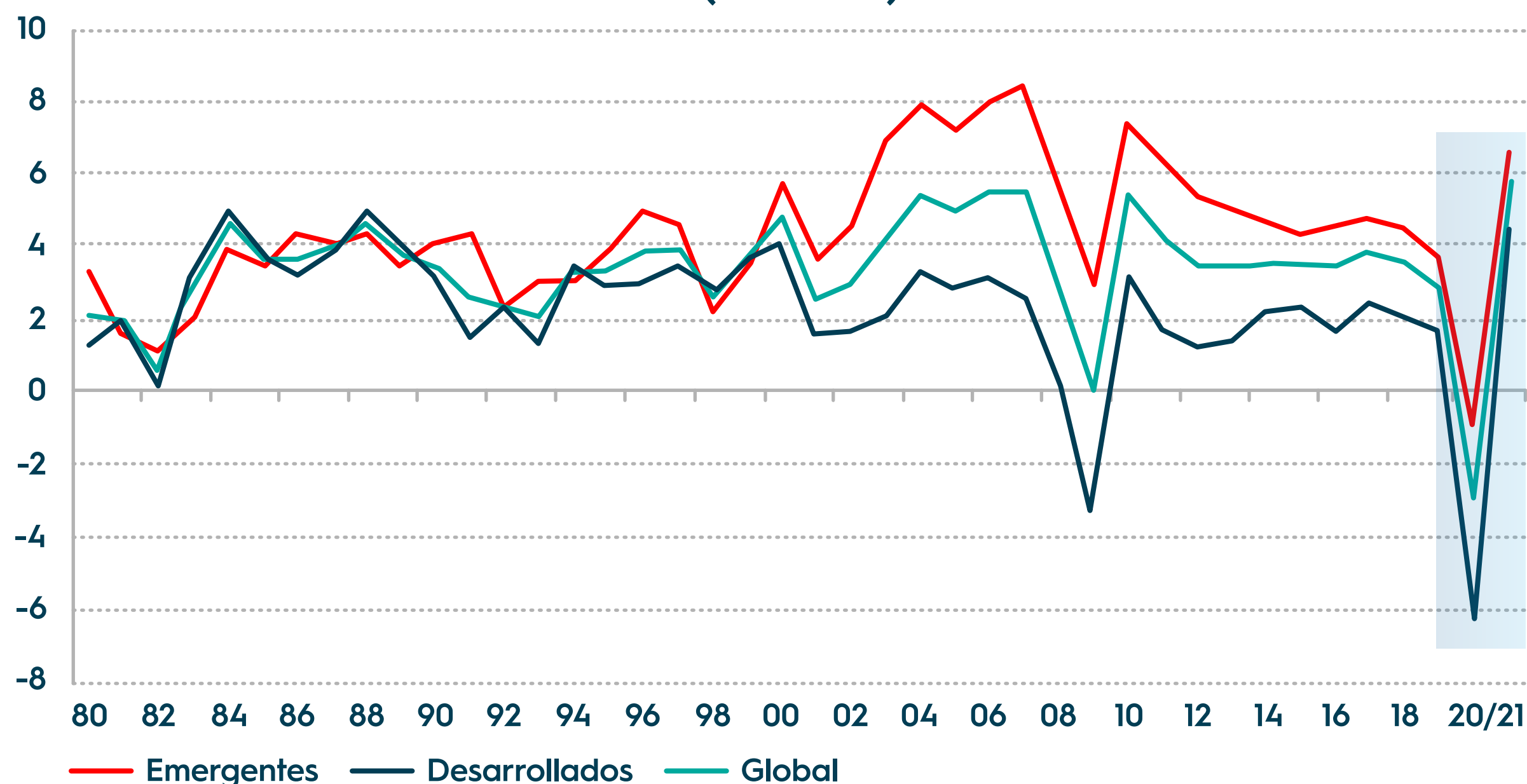
La pandemia y su impacto macroeconómico



2 SHOCK DE INTENSIDAD DESCONOCIDA EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS EN LA ECONOMÍA MUNDIAL

El desplome de la actividad en el mundo no tiene parangón en las últimas décadas y desborda la Gran Crisis Financiera de 2008. No menos, la reacción sincronizada en cuanto a la instrumentación de medidas expansivas de gasto por los principales gobiernos, así como la intensificación hasta extremos desconocidos de políticas monetarias de “tipos cero” durante más años. El impacto diferencial de la crisis por zonas y países es otra seña identidad.

Crecimiento del PIB mundial (% anual)



Fuente: FMI.

% anual	AFI				CE (NOV20)		OCDE (DIC20)		FMI (ENE21)	
	2019	2020	2021	2022	2020	2021	2020	2021	2020	2021
Mundo	3,0	-4,2	5,3	-	-4,3	4,6	-4,2	4,2	-3,5	5,5
Desarrolladas	1,6	-5,6	4,0	-	-	-	-	-	-4,9	4,3
EEUU	2,2	-3,7	4,2	2,9	-4,6	3,7	-3,7	3,2	-3,4	5,1
Área euro	1,3	-7,4	4,7	3,6	-7,8	4,2	-7,5	3,6	-7,2	4,2
Alemania	0,6	-5,7	3,8	2,9	-5,6	3,5	-5,5	2,8	-5,4	3,5
Francia	1,5	-9,2	5,6	3,4	-9,4	5,8	-9,1	6,0	-9,0	5,5
Italia	0,3	-8,9	5,6	3,4	-9,9	4,1	-9,1	4,3	-9,2	3,0
España	2,0	-11,7	6,4	5,8	-12,4	5,4	-11,6	5,0	-11,1	5,9
Japón	0,7	-5,5	2,6	1,7	-5,5	2,7	-5,3	2,3	-5,1	3,1
Reino Unido	1,3	-10,9	6,4	3,4	-10,3	3,3	-11,2	4,2	-10,0	4,5
Emergentes	3,8	-3,3	6,2	-	-	-	-	-	-2,4	6,3
Brasil	1,1	-4,7	4,3	2,6	-	-	-6,0	2,6	-4,5	3,6
México	-0,3	-9,1	3,5	2,0	-	-	-9,2	3,6	-8,5	4,3
Rusia	1,3	-3,7	3,1	3,0	-	-	-	-	-3,6	3,0
India	4,9	-9,2	7,5	6,1	-	-	-9,9	7,9	-8,0	11,5
China	6,1	2,0	9,0	6,0	2,1	7,3	1,8	8,0	2,3	8,1

Fuente: Afi, Comisión Europea, OCDE y FMI.

3 ESPAÑA ENTRE LOS PAÍSES MÁS IMPACTADOS: ESPECIALIZACIÓN SECTORIAL, TAMAÑO EMPRESAS, CAPACIDAD LIMITADA DEL SECTOR PÚBLICO

España será uno de los países más impactados por la crisis derivada de la COVID-19, en parte debido a la estructura de su tejido productivo. El impacto será muy desigual por sectores y geografía.

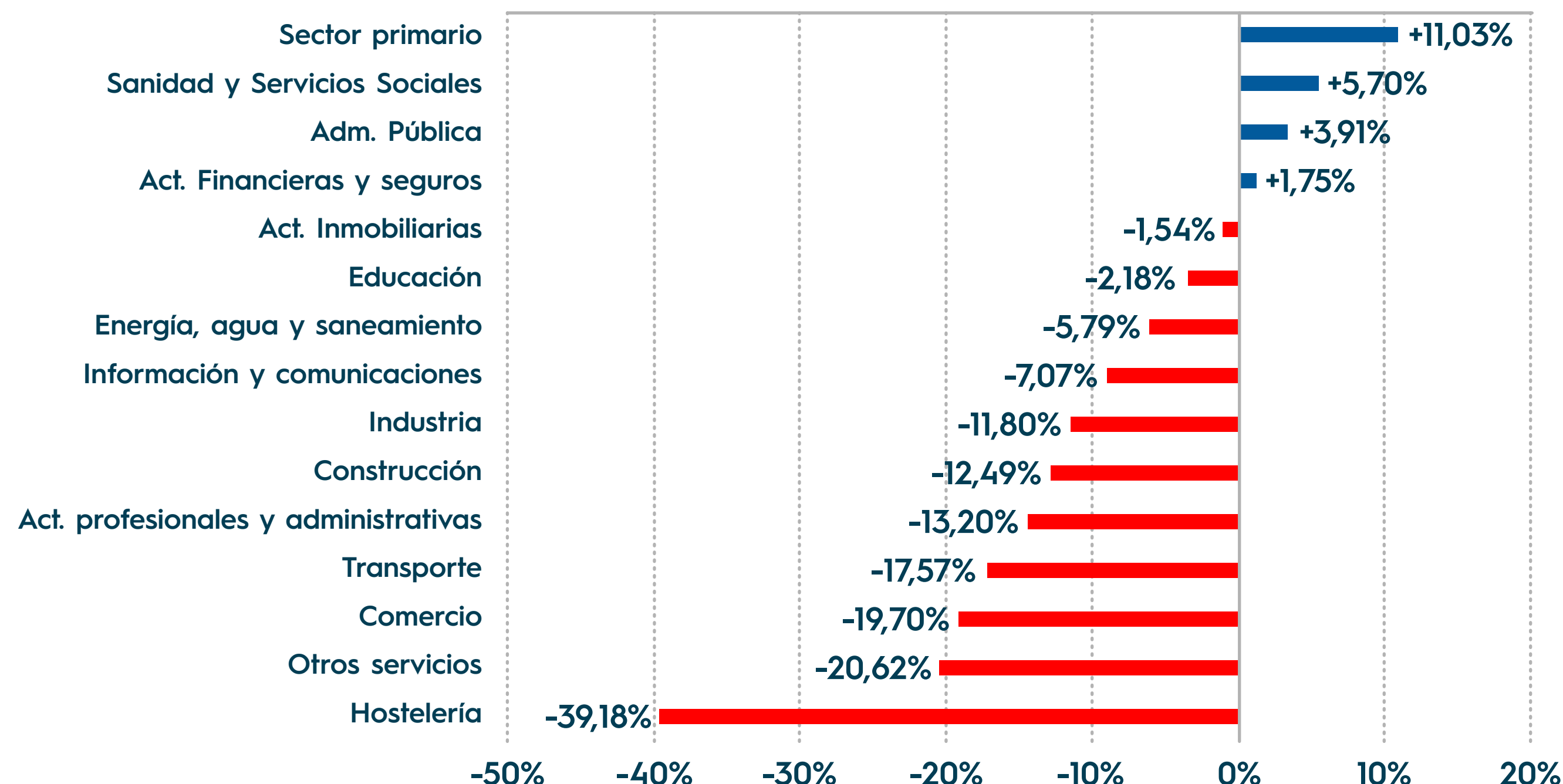
Proyecciones macroeconómicas España 2020-21

% anual	2019	2020	2021
PIB real	2,0	-11,0	6,4
Consumo final	1,3	-8,2	6,0
Hogares	0,9	-12,6	6,7
AA.PP.	2,3	4,5	4,0
FBCF	2,7	-12,4	6,9
Bienes de equipo	4,5	-13,5	10,5
Construcción	1,7	-15,8	5,4
Demanda nacional (*)	1,4	-9,1	5,8
Exportaciones	2,3	-20,8	16,5
Importaciones	0,7	-16,8	15,6
Demanda externa (*)	0,6	-1,9	0,6
IPC (media anual)	0,7	-0,3	0,7
Deflactor PIB	1,6	1,1	1,1
PIB nominal	3,5	-9,9	7,5

(*) Aportación al crecimiento del PIB.

Fuente: AFI, INE.

Impacto de la COVID-19 sobre el VAB (Valor Añadido Bruto) (% , 1T-3T20 vs 1T-3T19)

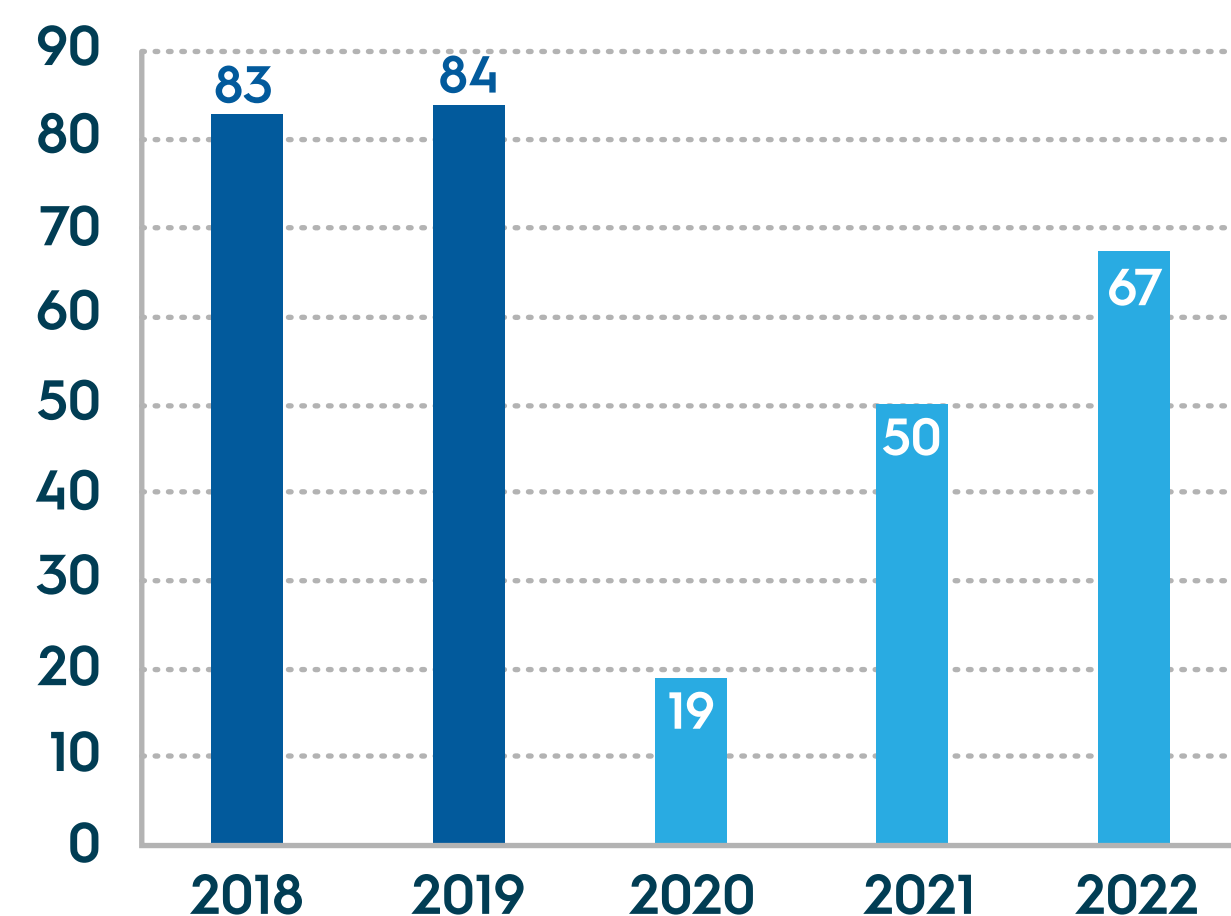


Fuente: Afi, INE.

4 ESPAÑA ENTRE LOS PAÍSES MÁS IMPACTADOS: ESPECIALIZACIÓN SECTORIAL, TAMAÑO EMPRESAS, CAPACIDAD LIMITADA DEL SECTOR PÚBLICO

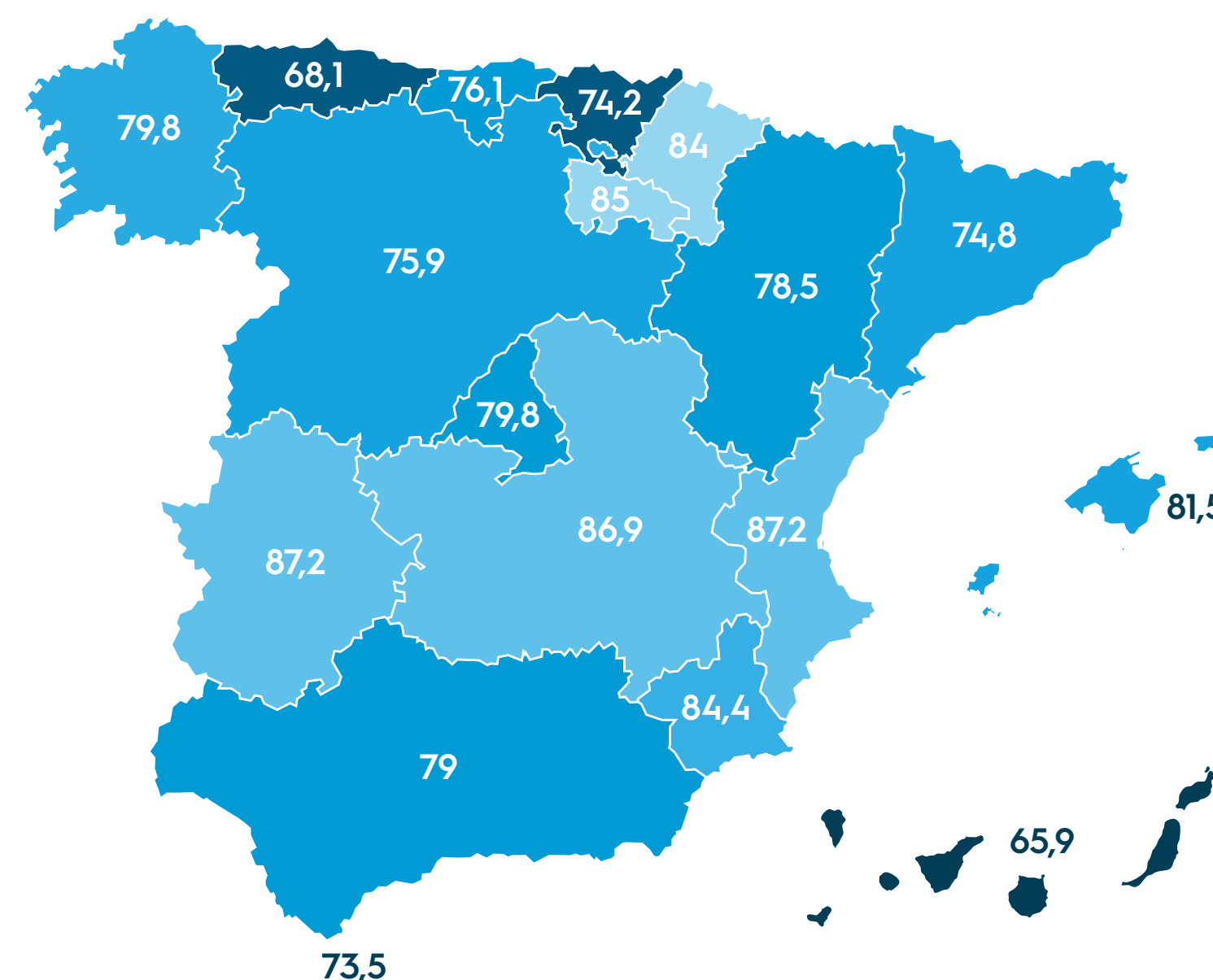
España será uno de los países más impactados por la crisis derivada de la COVID-19, en parte debido a la estructura de su tejido productivo. El impacto será muy desigual por sectores y geografía.

Llegadas de turistas (millones)



Fuente: AFI, INE.

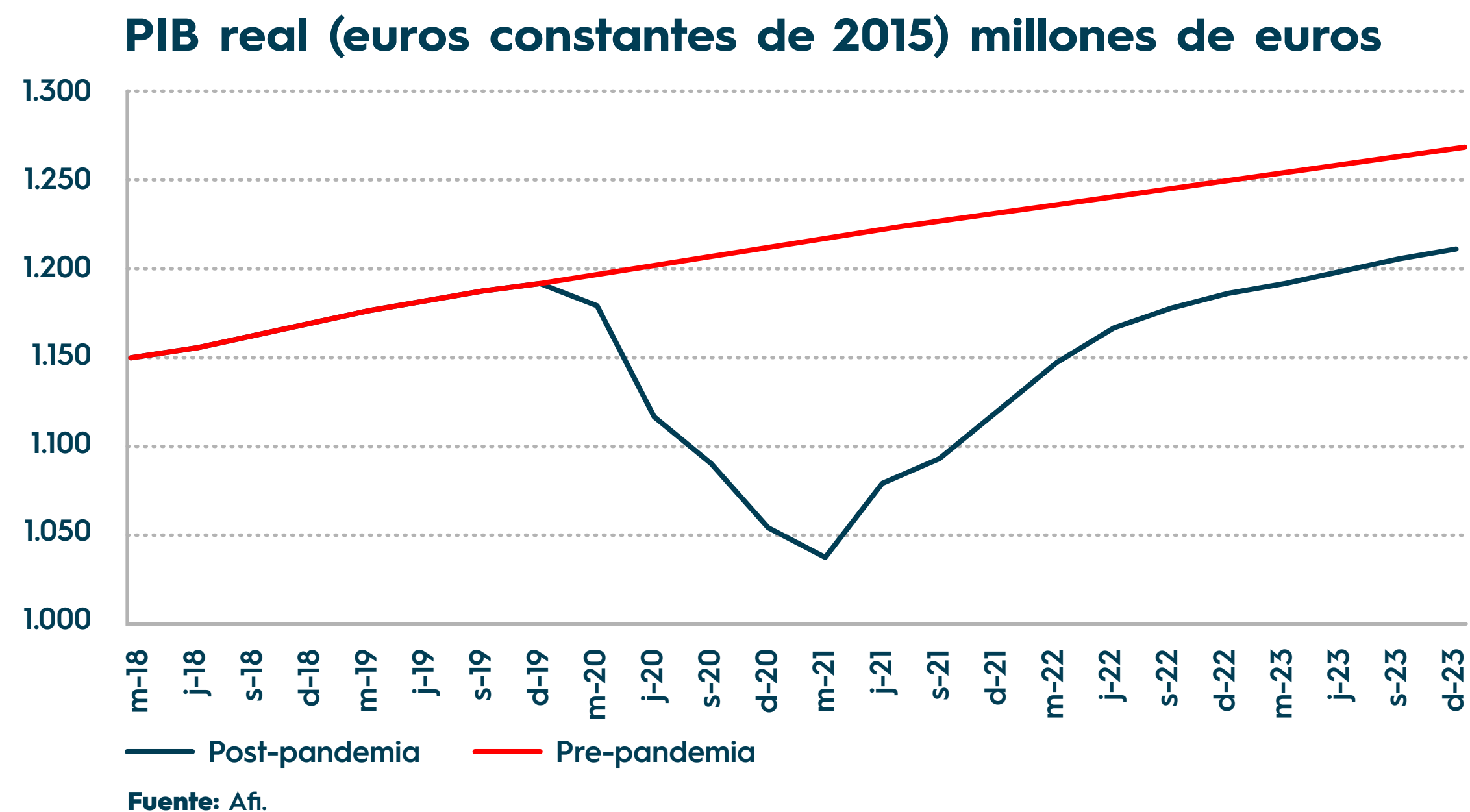
Reducción de trabajadores en ERTE por fuerza mayor y ERTE RDL 30/2020 hasta el 31 de diciembre desde el máximo (%)



Fuente: Afi, Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

5 AÑOS PARA RECUPERAR EL NIVEL DEL PIB PRE-PANDEMIA

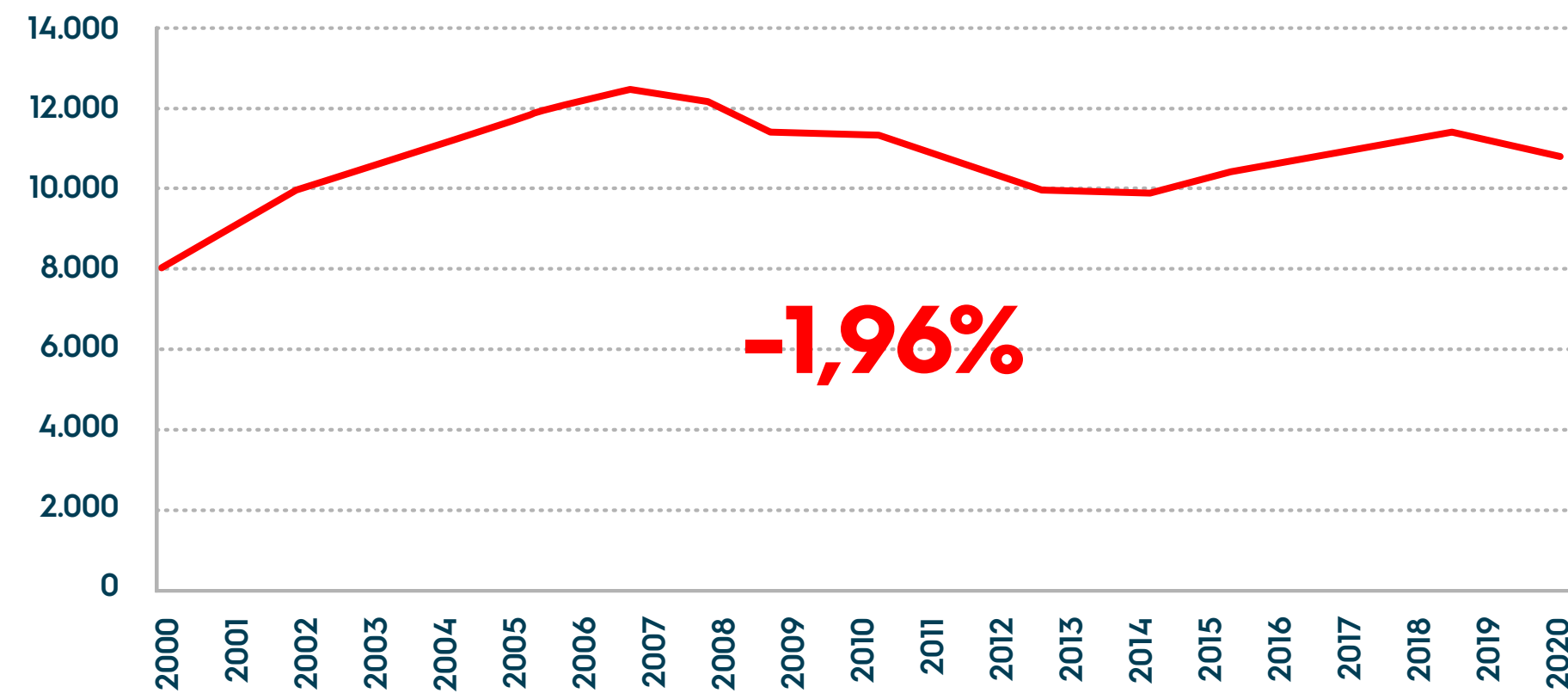
La recuperación del nivel de la actividad económica pre-pandemia requerirá como mínimo los dos próximos años en el mejor de los escenarios, aun contando con las medidas expansivas desplegadas.



6

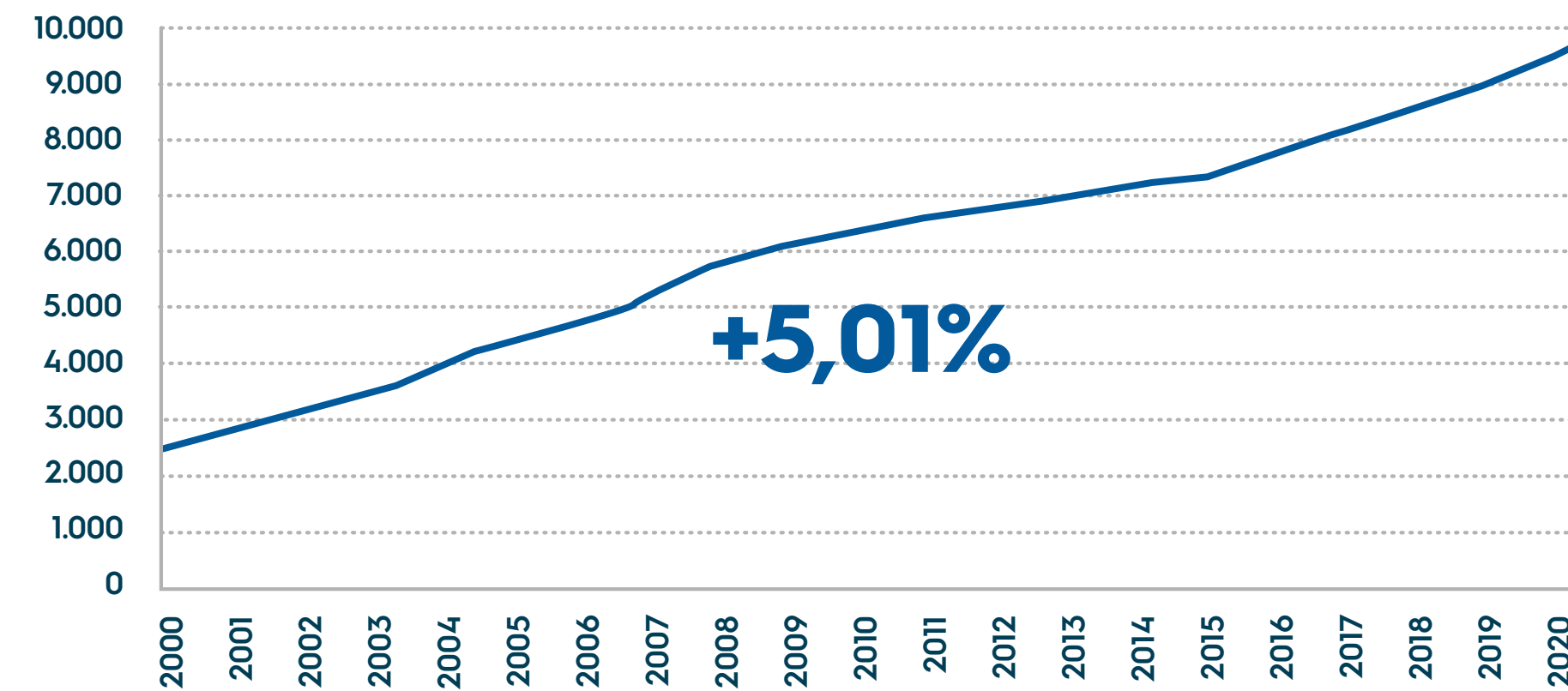
EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE PRIMAS POR RAMOS NO VIDA: COMPORTAMIENTO DIFERENCIAL CÍCLICOS VS "ACÍCLICOS"

Autos (millones de euros)



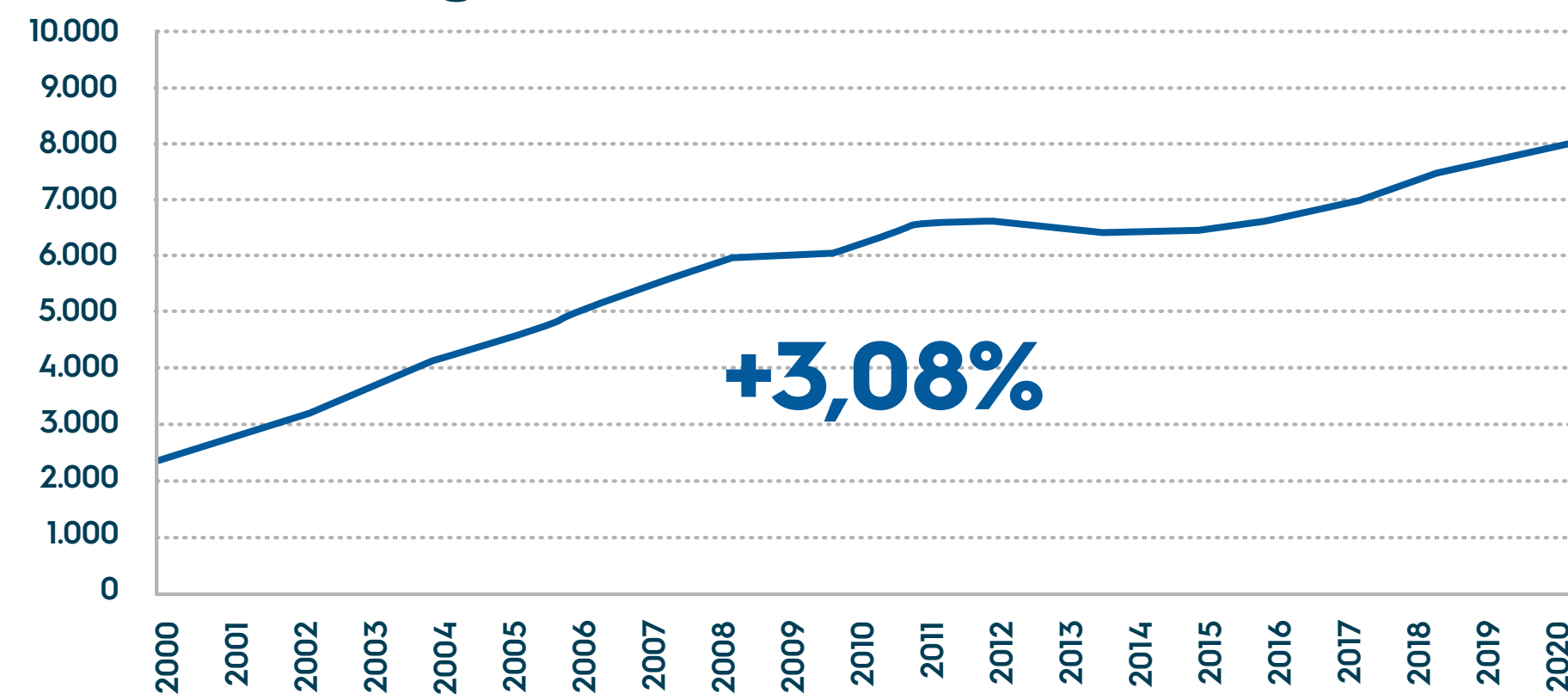
Fuente: ICEA.

Salud (millones de euros)



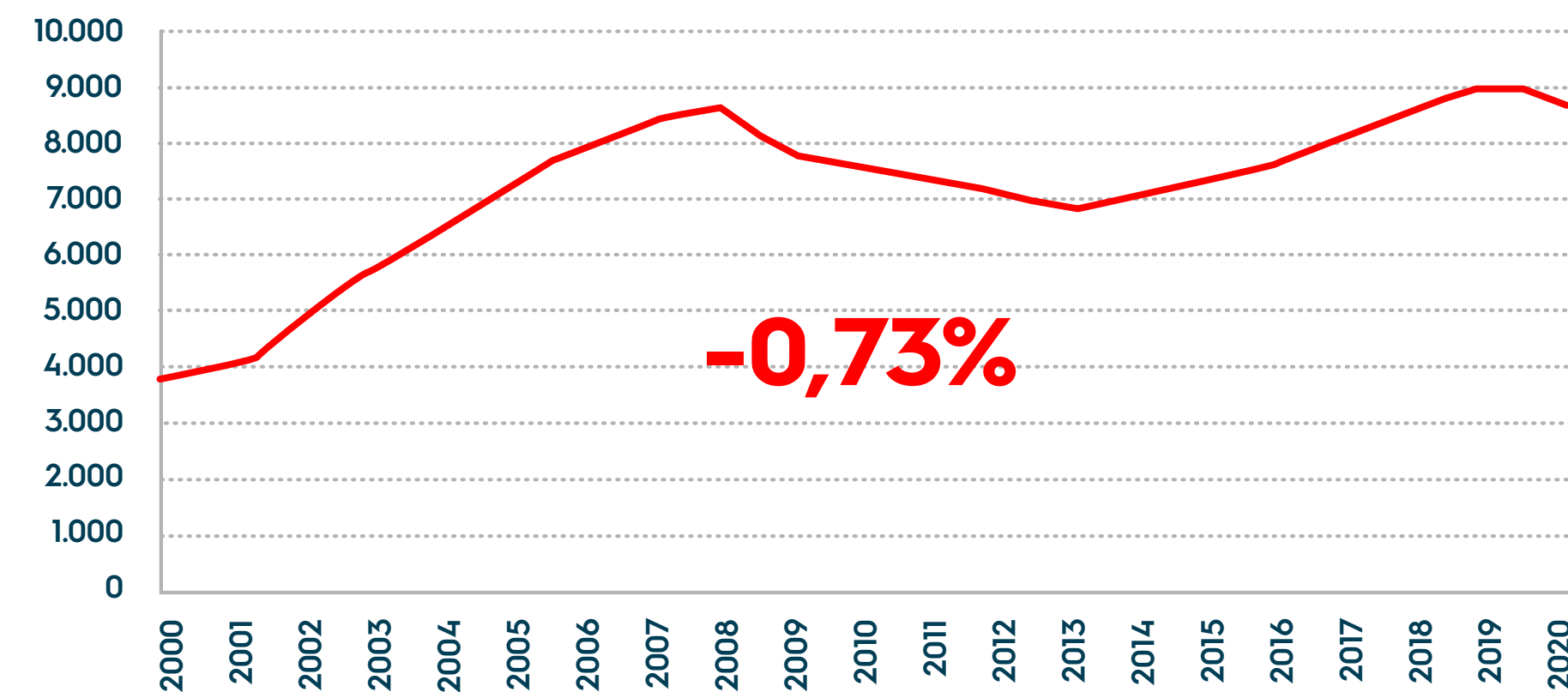
Fuente: ICEA.

Multirriesgo (millones de euros)



Fuente: ICEA.

Resto (millones de euros)

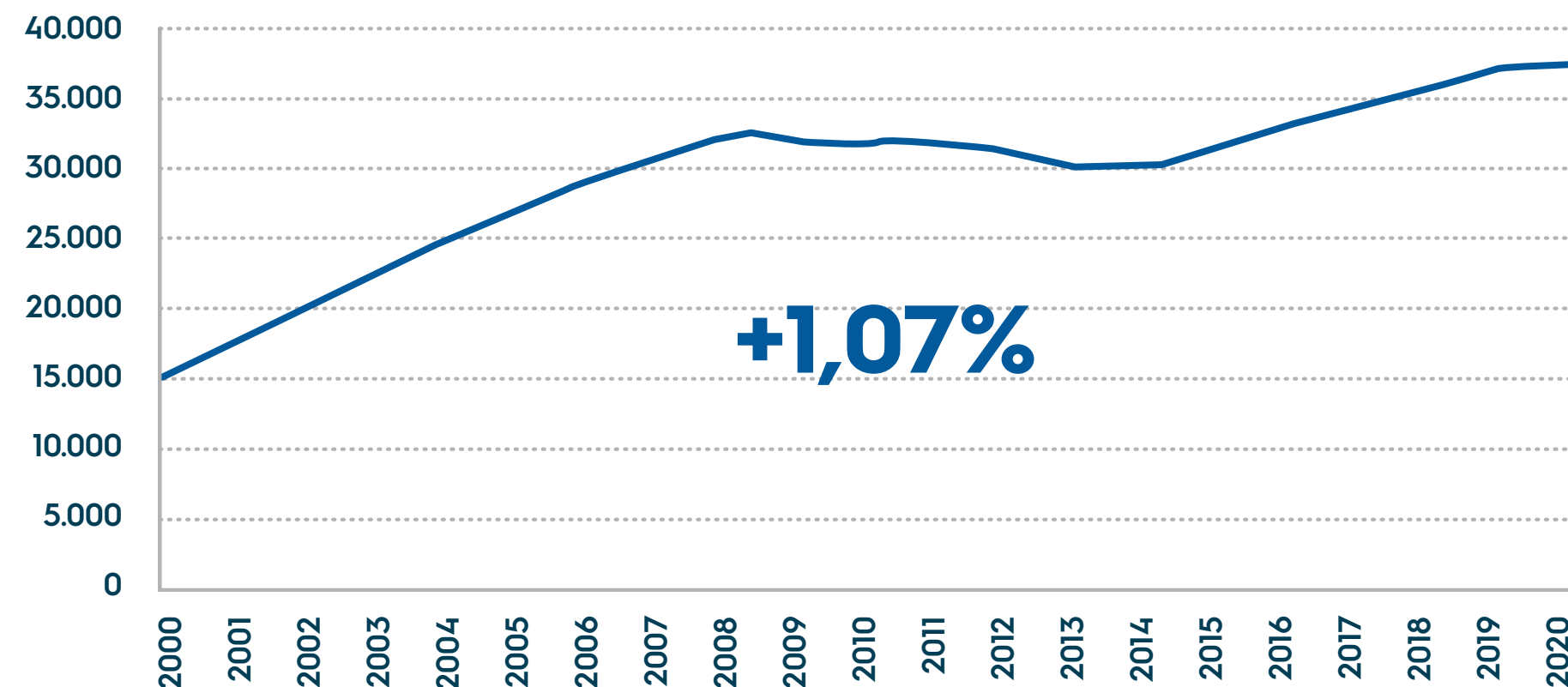


Fuente: ICEA.

7

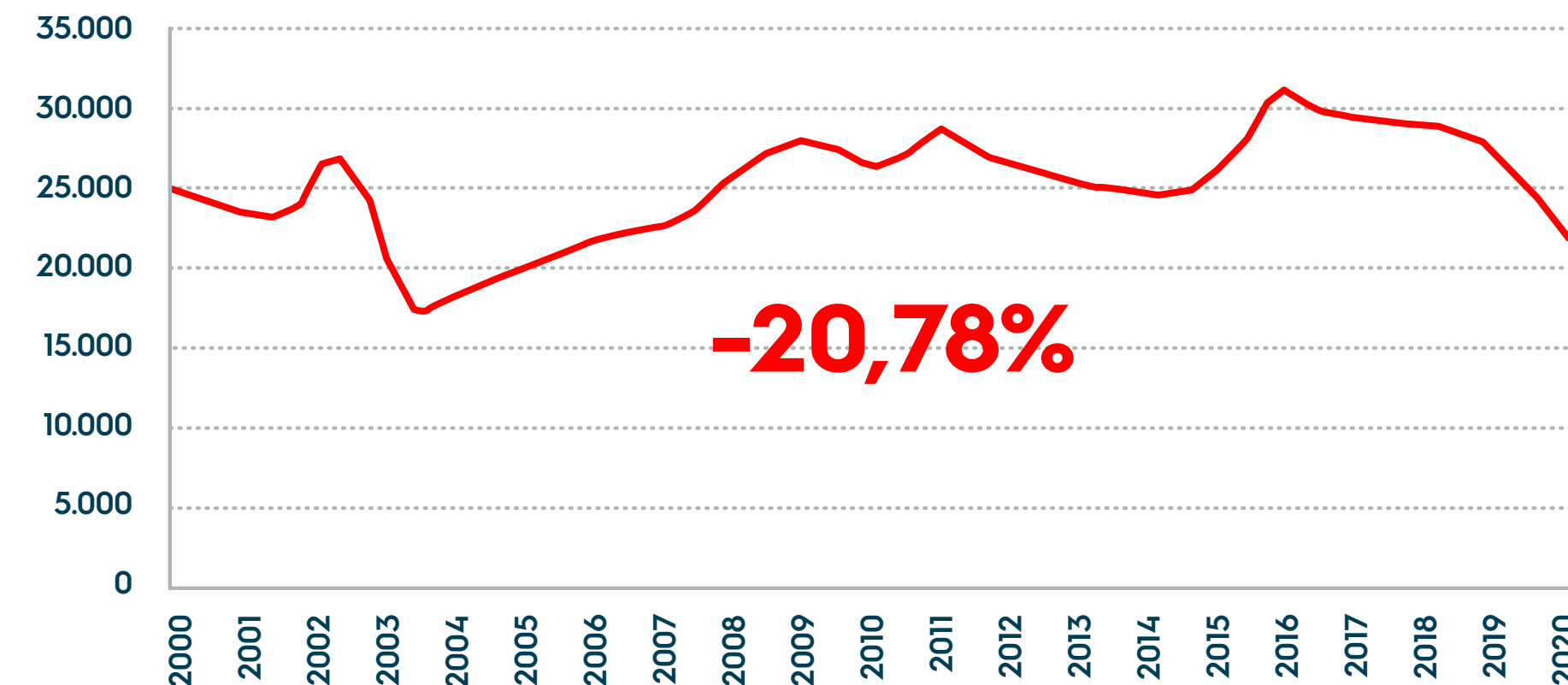
EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE PRIMAS POR RAMOS: COMPORTAMIENTO DIFERENCIAL NO VIDA VS VIDA

Primas No Vida (millones de euros)



Fuente: ICEA.

Primas Vida (millones de euros)



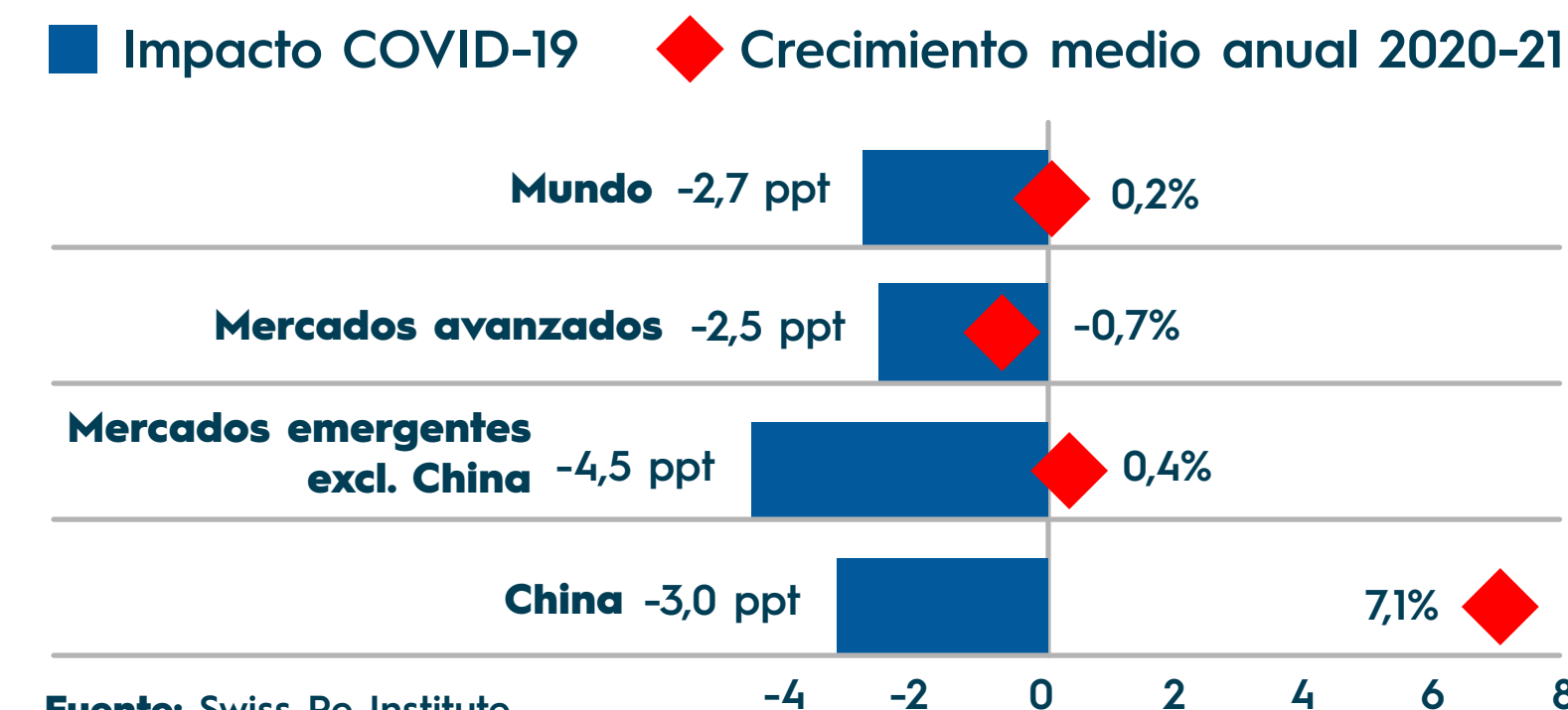
Fuente: ICEA.

8

LA DEMANDA DE SEGUROS TARDARÁ NO MENOS DE DOS O TRES AÑOS EN RECUPERARSE

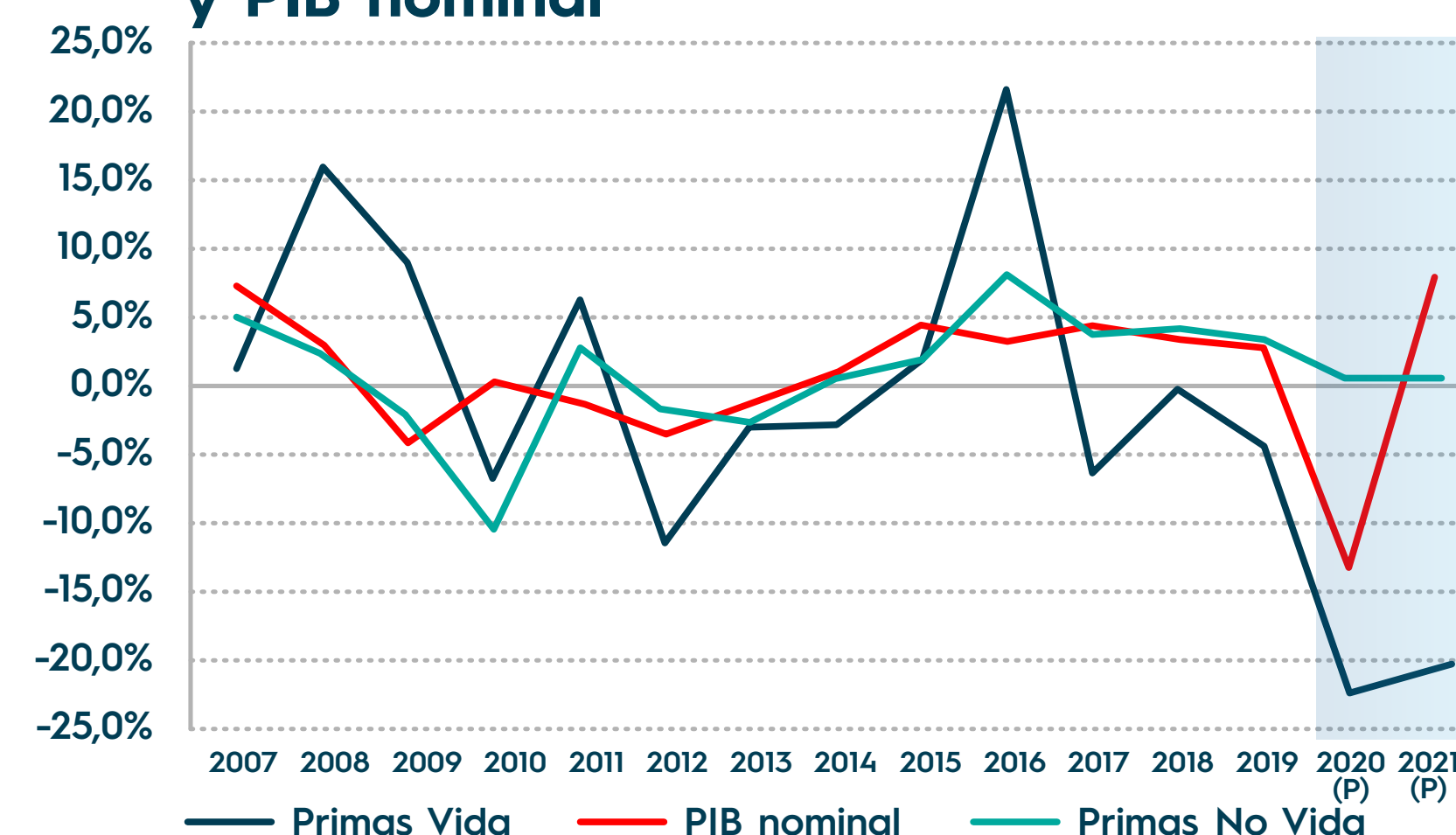
La previsión del volumen de negocio (primas) es compleja dado el perfil abrupto del desplome-recuperación de la actividad económica. A nivel mundial, el nivel pre-pandemia no se superará hasta 2022. En España es improbable que esto suceda antes de 2023.

Impacto de COVID-19 en la tasa media de crecimiento real de las primas 2020-21



Fuente: Swiss Re Institute.

Variación interanual Primas No Vida, Vida y PIB nominal



Fuente: AFI.

Volumen estimado de primas para el total del sector (en millones de euros)				
Ramos	2018	2019	2020	Crecimiento interanual*
TOTAL SEGURO DIRECTO	64.425	64.175	58.850	-8,30%
NO VIDA	35.430	36.652	37.046	1,07%
Automóviles	11.138	11.312	11.091	-1,95%
Salud	8.516	8.936	9.383	5,00%
Multirriesgos	7.234	7.521	7.753	3,08%
Resto No Vida	8.542	8.883	8.819	0,72%
VIDA	28.995	27.523	21.804	-20,78%
Riesgo	4.721	4.865	4.829	-0,74%
Ahorro	24.274	22.658	16.975	-25,08%
PROVISIONES TÉCNICAS DE VIDA	187.671	194.589	192.903	-0,87%

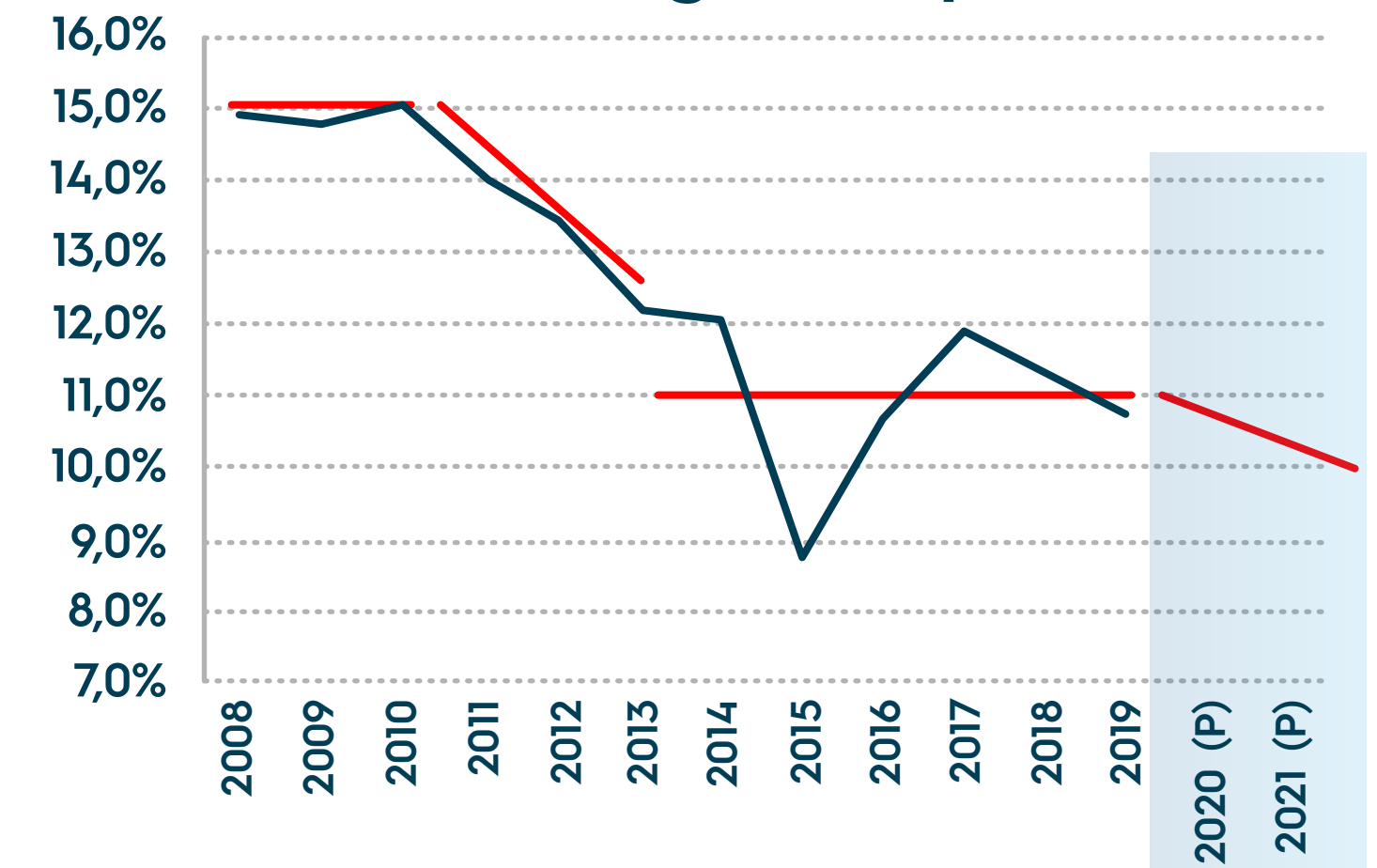
(*) Último periodo disponible.

Fuente: ICEA.

9 SOLIDEZ DEL SECTOR SEGUROS, PERO EN RIESGO EL MANTENIMIENTO DE RENTABILIDADES DE DOS DÍGITOS

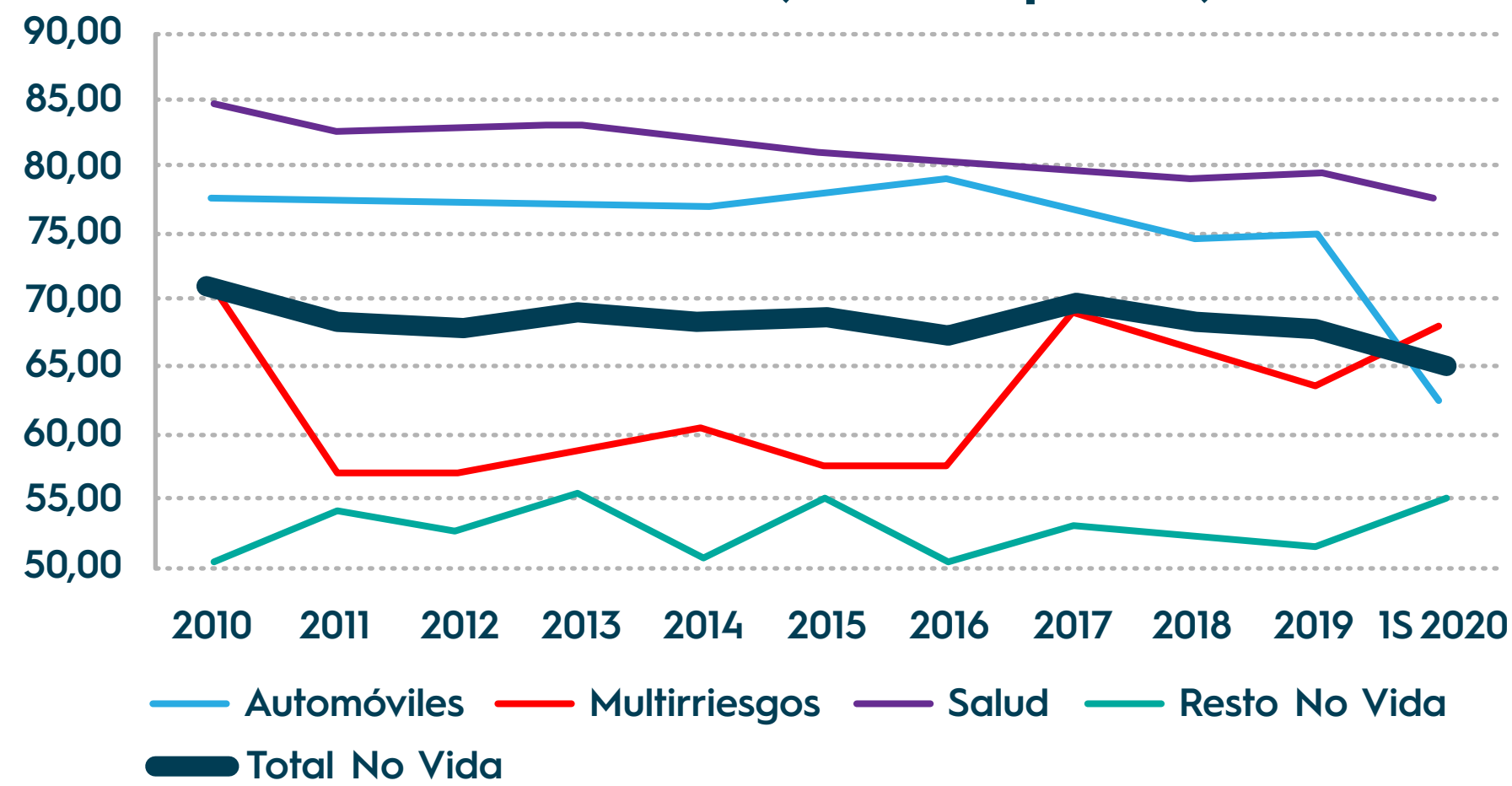
Con muy alta probabilidad el sector acabará perdiendo la rentabilidad sostenida de dos dígitos de las últimas décadas, aunque sus márgenes y solvencia mantendrán (globalmente) su solidez.

ROE Sector Seguros español



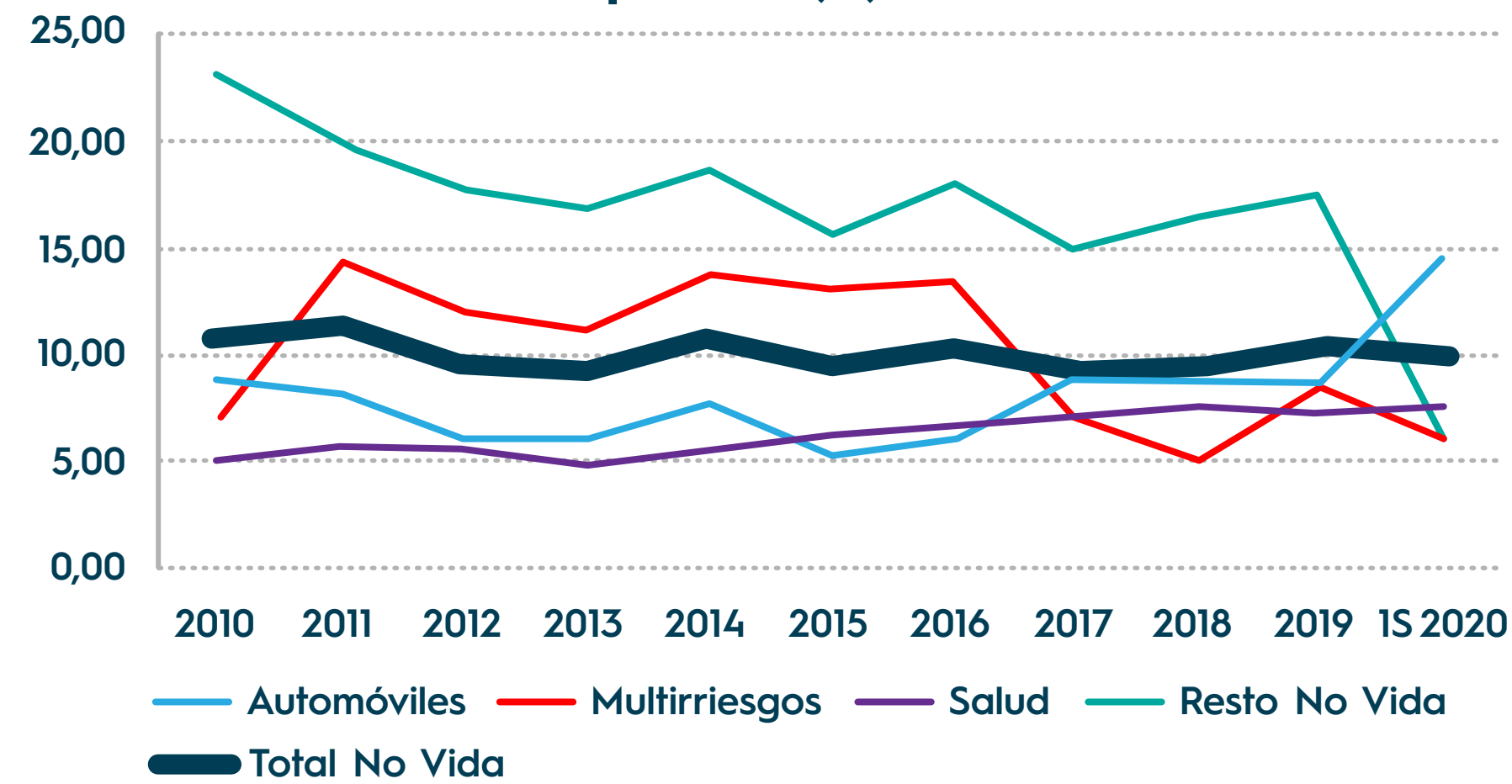
Fuente: AFI sobre datos DGSPF.

Siniestralidad No Vida (% sobre primas)



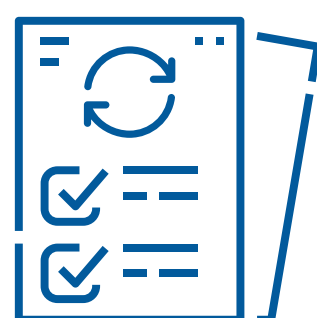
Fuente: AFI a partir de datos de ICEA.

Resultado sobre primas (%)



Fuente: AFI a partir de datos de ICEA.

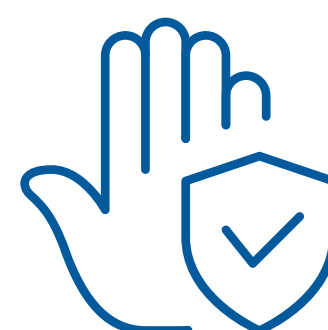
10 TIPOS DE IMPACTOS DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR EL SECTOR ASEGURADOR ANTE LA CRISIS



Operacional

Rediseño de procesos y procedimientos,

dotando los medios necesarios, para continuar dando servicio a los clientes.



Contractual

- Interpretación generosa de las **cláusulas contractuales en vida y salud.**
- Interpretación rigurosa de las **cláusulas contractuales en asistencia en viaje, cancelación de eventos y pérdida de beneficios.**



Social

Seguro de vida y subsidio por hospitalización para el personal sanitario, financiado por el sector asegurador.

11 SEGURO DE VIDA Y SUBSIDIO POR HOSPITALIZACIÓN PARA EL PERSONAL SANITARIO



Suscrito por

109
entidades
aseguradoras

38

millones
de euros
de coste



Cobertura
desde el pasado

14/03/20

hasta el

31/03/21

1 millón de
asegurados

- Personal de hospitales (públicos y privados)
- Centros de atención primaria
- Servicios de emergencias
- Residencias de mayores

Capital asegurado
en caso de fallecimiento:

30.000€

subsidio por
hospitalización,

100 euros al día

(mínimo 3 días, máximo
de dos semanas)

Análoga medida en:



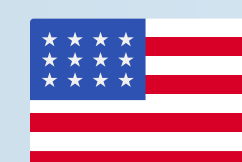
MÉXICO

(sólo seguro de vida)



PERÚ

(sólo seguro de vida,
financiado con
fondos públicos)



EE.UU.

12 OTRAS MEDIDAS TOMADAS POR LAS ENTIDADES ASEGURADORAS

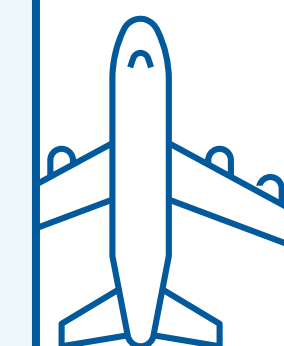
Facilidades de pago

- Ampliación de plazos
- Fraccionamiento sin recargo
- Reducción de primas
- Descuentos en la renovación
- Pago con tarjeta



Asistencia en viaje

- Ampliación de gastos médicos sin coste
- Gestión de incidencias para la repatriación de asegurados



Servicio al cliente

- Agilidad en el pago de prestaciones
- Telemedicina
- Teleperitación



Apoyo a los proveedores

- Anticipos en la facturación
- Servicios de asesoramiento sobre las medidas adoptadas y su impacto
- Posibilitar su movilidad con autorizaciones



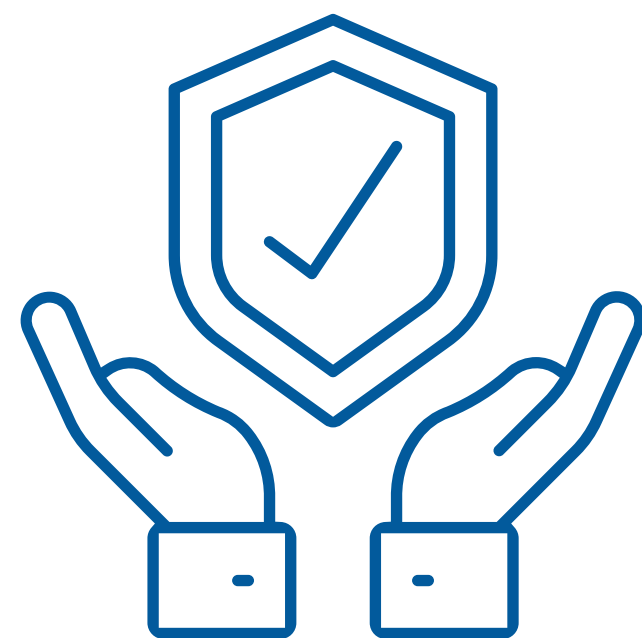
13 MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO



Liquidez limitada y condicionada de los planes de pensiones

- 1 **Plazo de 6 meses**, hasta el pasado 14 de septiembre.
- 2 **Condiciones** para solicitar la medida excepcional de liquidez:
 - Desempleo por ERTE derivado de la COVID-19.
 - Empresario titular de establecimiento que haya sido cerrado por el Estado de Alarma.
 - Autónomo que hubiera cesado en su actividad por la crisis de la COVID-19.
 - Autónomo que haya reducido su actividad un 75%.
- 3 **51.000 solicitudes** recibidas en el plazo habilitado.
- 4 Se han abonado **97,4 millones de euros** en prestaciones.

14 MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO

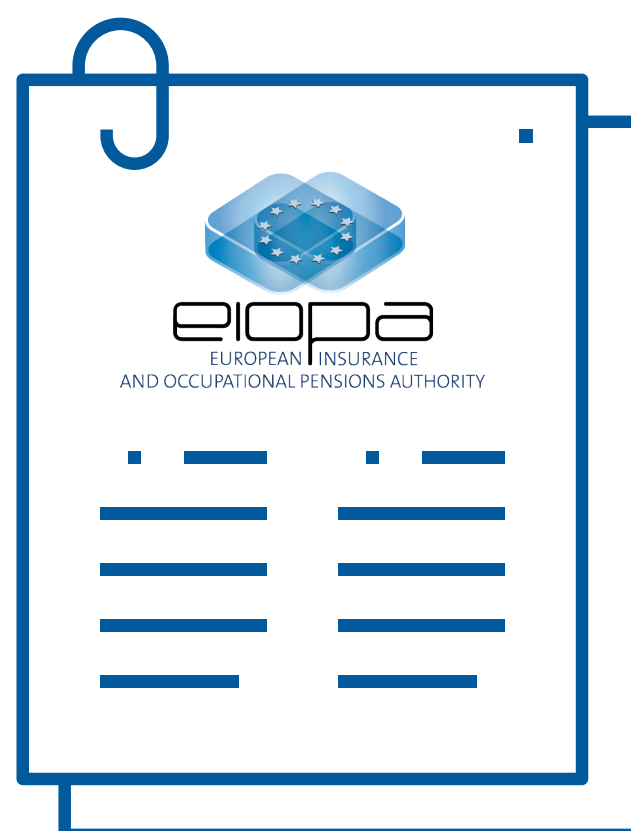


Fortalecimiento del seguro de crédito a través del Consorcio de Compensación de Seguros

1 El **Real Decreto-ley 15/2020**, habilitó al CCS a aceptar en reaseguro ciertos riesgos asumidos por las entidades aseguradoras autorizadas para operar en seguro de crédito en España con un beneficio anual mínimo de €10 millones.

- 2 **Notas características** de esta medida extraordinaria:
- a) Dará coberturas para complementar el seguro directo: hasta un máximo de €500 millones de pérdidas para el conjunto de entidades.
 - b) Las entidades no podrán llevar a cabo reducciones generalizadas o que afecten a carteras de sectores económicos concretos.
 - c) Modelo "cuota parte" en primas y riesgos.
 - d) Solución temporal: el programa reasegura los riesgos hasta el 30 de junio de 2021.

15 MEDIDAS ADOPTADAS POR EIOPA



1 | Aseguramiento de la continuidad del negocio.

2 | Flexibilidad con el plazo de informes de supervisión y difusión pública.

3 | Contención en la distribución de dividendos y remuneración variable.

4 | Principios de una solución público-privada frente al riesgo de pandemia.

- Reparto de costes y responsabilidades.
- Coordinación.
- Implementación de medidas de prevención y adaptación.
- Limitación del aseguramiento a una fracción de los costes económicos.

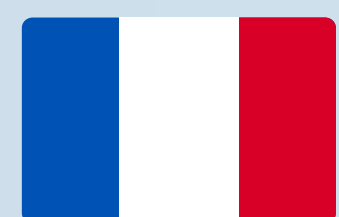
16 MEDIDAS MÁS RELEVANTES ADOPTADAS A NIVEL INTERNACIONAL

REINO UNIDO



- a. Pandemic Reinsurance** (Pan Re) en discusión. Esquema paramétrico de reaseguro respaldado por el Gobierno, y vinculado a ciertos eventos: brotes del virus, medidas de la autoridad pública (confinamientos, ...) e impacto en el negocio asegurado.
- b. Lloyd's** propone 3 regímenes de reaseguro para cubrir el riesgo de pandemia: **ReStart** (PYMES), **RecoverRe** (grandes empresas) y **Black Swan Re** (pool de colaboración público-privada).
- c. Jurisprudencia** relevante: (The Financial Conduct Authority v Arch and others [2021]). Impacto aproximado 1.200 millones de libras. Afecta a 370.000 asegurados con pólizas de 60 aseguradoras. Se interpreta que las pólizas de interrupción de negocio deben cubrir los daños causados por interrupción de actividad empresarial, facilitando la indemnización ante:
 - Brotes de enfermedad en las inmediaciones del negocio.
 - Imposibilidad de acceso al local por orden pública.

FRANCIA



- a. Diálogo** entre el sector y el Gobierno para crear una solución frente a futuras pandemias.
- b. Autos:** devolución de parte de la prima a 2.8m de asegurados.
- c. Sentencias** de distinto resultado en cuanto a la obligación de indemnizar la pérdida de explotación en restaurantes y otros negocios cuando las pólizas no excluían de forma expresa el riesgo de pandemia.
- d. Presión sobre las aseguradoras** para congelar las primas de seguros en los sectores más afectados por la pandemia.



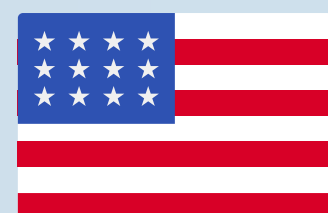
17 MEDIDAS MÁS RELEVANTES ADOPTADAS A NIVEL INTERNACIONAL

ALEMANIA

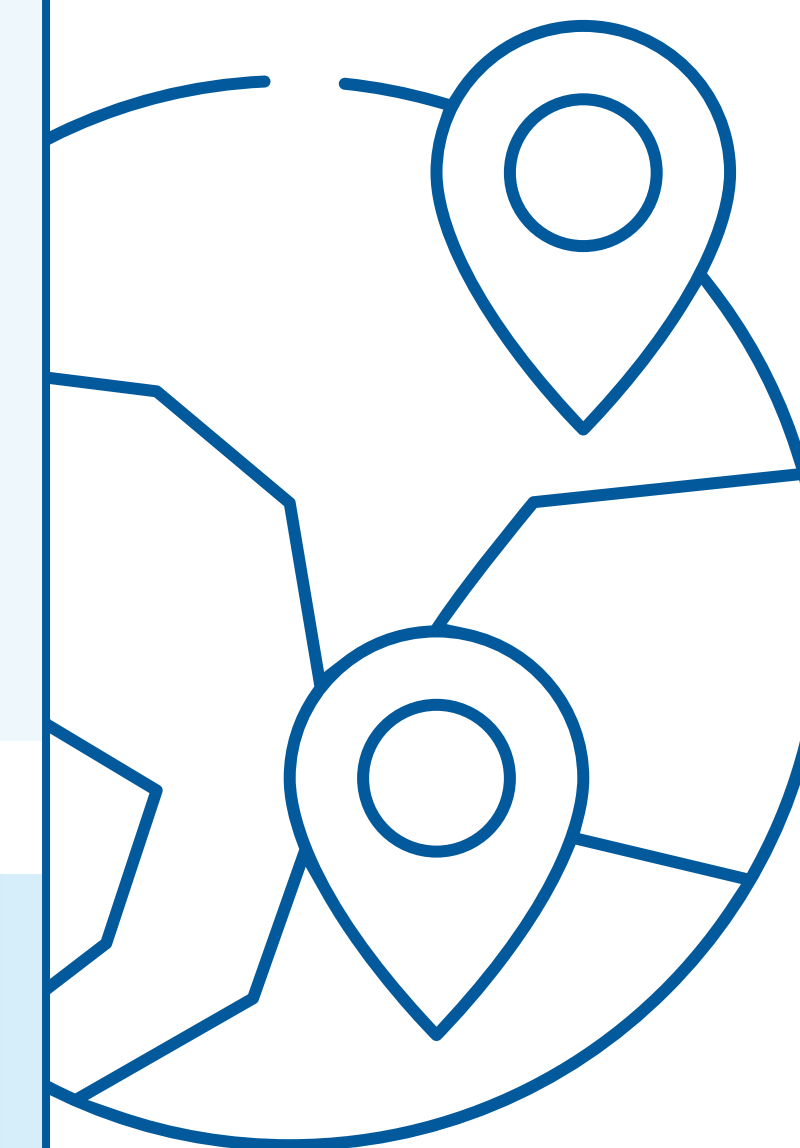


- a. Iniciativas** para la creación de modelos público-privados frente a futuras pandemias: se debate reunir capital mediante tasas de importe fijo; o la libre elección por los asegurados de la pérdida a cubrir.
- b. Alianza** entre entidades de seguro de crédito y el Gobierno para apoyar al sector exportador, que ha contado con una **garantía estatal** de €30.000mill
- c.** En Bavaria: iniciativa aseguradora para **cubrir 10-15% de las pérdidas de los negocios** con póliza de pérdida de beneficios.
- d. Jurisprudencia:** las compañías de seguros deben cubrir las pérdidas exclusivamente en caso de cierre por mandato gubernamental.

ESTADOS UNIDOS



- a.** Entidad aseguradora local emite un **seguro de vida, "a prima 0", durante 3 años**, para cubrir al personal sanitario que trata pacientes COVID-19.
- b. Diferencias entre estados** respecto al desarrollo de nuevos productos de business interruption, por ejemplo:
 - el Estado de Georgia busca acelerar la revisión y sacar al mercado nuevos productos; pero
 - otras jurisdicciones (Massachusetts, New Jersey, New York, Pennsylvania, Ohio, etc.), se han opuesto a la aprobación de nuevas leyes que conduzcan al abono de reclamaciones por Business Interruption en escenarios de pandemia.



18 MEDIDAS MÁS RELEVANTES ADOPTADAS A NIVEL INTERNACIONAL

SUIZA



Indemnizaciones voluntarias por pérdidas por interrupción del negocio en el sector de la restauración.

IRLANDA



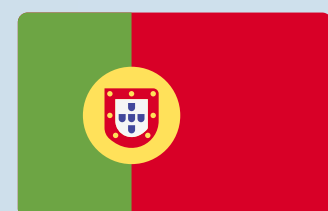
Marco específico de supervisión de los seguros de Business Interruption por COVID-19 para, orientar la respuesta a reclamaciones e interpretación de cláusulas.

ITALIA



Colaboración entre aseguradoras en el diseño de una extensión de cobertura para proporcionar a las PYMES un subsidio diario de hasta 15 días de cierre decretado.

PORTUGAL



Decreto Ley nº 20-F/2020, establece régimen excepcional y temporal para los contratos de seguro en relación con:

- a. El pago de la prima; y
- b. Los efectos derivados de la disminución del riesgo temporal debido a la reducción o suspensión de actividad.




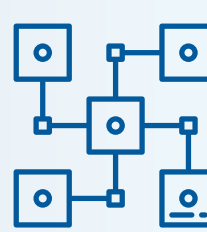



19 EL MUNDO POST-COVID

Riesgos en el mundo post-COVID

	Pandemias y enfermedades infecciosas
	Riesgos ligados al cambio climático
	Riesgos ligados a la ciberseguridad
	Riesgos geopolíticos
	Combinación entre ellos

Nuevos modelos de trabajo, negocio, distribución, innovación y sostenibilidad

	Teletrabajo		Sostenibilidad
	Mayor peso del negocio digital		Modelo híbrido: personal + digital
	Adaptación de los canales de distribución		
	Innovación: <ul style="list-style-type: none"> • Aplicada a producto • En el mercado de talento • Automatización de procesos • Creciente importancia del Criterios Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo 		

ÁMBITO

CONTRACTUAL

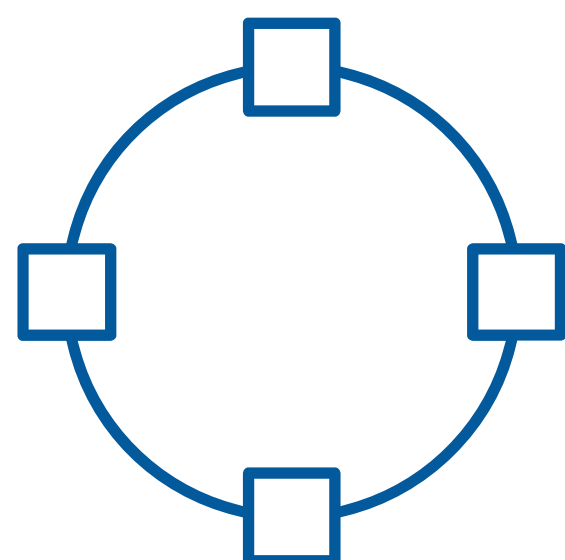

ACELERACIÓN

- Comercialización a distancia.
- Aumento de precios en determinados ramos y/o segmentos de negocio.
- Limitación de coberturas vinculadas al riesgo de pandemia.

IRRUPCIÓN

- Demanda de coberturas vinculadas a la pandemia (interrupción de negocio, ciberriesgos, asistencia en viaje, seguro de crédito, salud...).
- Mayor selección de riesgos por el lado de la oferta, incluyendo nuevas exclusiones.
- Nuevas modalidades de seguro relacionadas con la COVID-19 (pérdida de beneficio no correlacionados con daños materiales).

21 ADAPTACIÓN DE LA INDUSTRIA ASEGURADORA A LOS NUEVOS ECOSISTEMAS POST COVID-19



ÁMBITO

OPERACIONAL

- Gestión de las aseguradoras respecto a la necesidad de cubrir nuevos riesgos puestos de manifiesto por la pandemia.
- Nuevas condiciones restrictivas de reaseguro.
- Adaptación al teletrabajo en todos los niveles del negocio asegurador, también en los proveedores de servicios externos.



ÁMBITO

LEGAL

- Endurecimiento de las condiciones contractuales para evitar dudas de interpretación en futuros nuevos escenarios de tensión.
- Mayor receptividad del mercado asegurador a la hora de evaluar la prima al tiempo real de exposición de los riesgos.
- Solución público-privada para hacer frente al riesgo de pandemia.

APROXIMACIÓN MULTIMODAL A LAS CRISIS DESENCADENADAS POR PANDEMIAS

1

Protección de naturaleza aseguradora:

- a) Entidades aseguradoras
- b) Entidades reaseguradoras
- c) Consorcio de Compensación de Seguros

2

Protección de naturaleza no aseguradora:

- a) Ayudas públicas nacionales e internacionales
- b) Mercados financieros (bonos catastróficos)

3

Impacto no protegido por terceros (franquicia y daños no cubiertos)



24

RETOS DE LOS CORREDORES EN UN MUNDO DIFERENTE

<p>RETOS DE NEGOCIO</p> 	<p>COMPETIDORES</p> 	<p>INNOVACIÓN</p> 	<p>NUEVOS ACTORES</p> 	<p>OPORTUNIDADES</p> 
<p>SERVICIO</p> 	<p>PRODUCTO ASESORAMIENTO</p> 	<p>TECNOLÓGICOS</p> 	<p>FORMACIÓN PERSONAL/ADAPTACIÓN</p> 	<p>EFICIENCIA</p> 
<p>ADAPTACIÓN AL MARCO JURÍDICO</p> 	<p>ADAPTACIÓN EMPRESARIAL</p> 			

25 CONCLUSIONES

1 | Impacto de intensidad desconocida en el conjunto de las economías desarrolladas, con una caída en el entorno del 5% del PIB. En algunos países como Reino Unido, Italia y España será incluso del doble, situándose en los tres casos en el entorno del 10%.

2 | La crisis de la Covid-19 ha tenido, de momento, un menor impacto en el sector asegurador español que en otros países.

- En términos de siniestralidad -asistencia en viaje, decesos, vida y salud- los más afectados.
- Pérdida de beneficios no ha sido afectado ante la ausencia de cobertura en España, si bien esta situación puede cambiar ante interpretaciones judiciales en sentido contrario.

3 | La crisis ocasionada por la Covid-19 ha puesto en valor el seguro de estos y otros ramos. Los ciudadanos y empresas van a demandar más soluciones al sector asegurador para el caso de futuras pandemias, solas o que vengan acompañadas de otros riesgos sistémicos. Piénsese en los ciberriesgos, tanto mayores al haberse acelerado con éxito los procesos de teletrabajo, o los riesgos climáticos.

4 | La dimensión global e impacto extremo de la Covid-19 ha puesto de manifiesto que la cobertura de un riesgo de esta naturaleza no pueda ofrecerla autónomamente el sector asegurador. Requerirá de una coordinación público-privada a nivel no sólo español sino también europeo.

5 | Futuras catástrofes globales exigen de soluciones que involucren simultáneamente al seguro directo y al reaseguro, junto con las AAPP (nacionales y de la UE). Los ciudadanos y las empresas no podrán quedar al margen para enfrentar el coste de los siniestros, mediante la incorporación de mecanismos de franquicia o similares.

26 CONCLUSIONES

6 | Una adecuada educación financiera puede ayudar a los ciudadanos a tomar conciencia de la necesidad de ahorrar, planificar o estar bien asegurado para enfrentarse con garantía y protección a hechos imprevistos y con gran capacidad perturbadora.

7 | En el caso español, el Estado debería analizar conjuntamente con la industria aseguradora el papel de Consorcio de Compensación de Seguros (CCS) en este tema.

8 | La crisis pandémica ha puesto de manifiesto adicionalmente la necesidad de mantener la estabilidad del sistema financiero para impedir la generación de crisis inducidas (financieras) que bloqueen los mecanismos facilitadores de la liquidez, la financiación y la (des)inversión.

9 | Emergen nuevos retos en cuanto a innovación de productos y fórmulas (híbridas) de comercialización de los mismos.

10 | El papel de los mediadores de seguros, especialmente de las corredurías de seguros, resultará clave en el asesoramiento a los clientes en cuanto a la cobertura del seguro y la tramitación del siniestro, frente a un mercado que está adoptando una estrategia defensiva para sus intereses.